

96471

MEMORIA DESCRIPTIVA.

--oCo--



MEMORIA descriptiva que se acompaña a la solicitud de patente de invención por veinte años, a favor de los Srs. Planas y Tort, residentes en Barcelona, Rocafort 107, por: « Puertas correderas plegables » (Clase 74 ).

--oOo--

En la fabricación de puertas se ha perseguido siempre el propósito de que estas, aparte realizar un cierre completo y sólido, puedan deslizarse o plegarse en forma tal que ocupen el menor espacio posible, y a este fin se han ideado varios sistemas a base de correderas, deslizamientos y giros de las mismas; pero no se ha empleado aun el procedimiento especial que constituye el objeto de esta patente que consiste, de modo sustancial, en el plegado de sus varias piezas, articulandolas en forma de acordeón, de tal manera que se doblen sus partes unas sobre otras, pero no haciendo gravitar el peso del conjunto sobre un eje lateral, que en definitiva se relaja y vicia desencajando la puerta, sino disponiendole por medio de una hábil y variada combinación que suspende y hace indeformable el conjunto, permitiendo un cierre definitivo y perfecto.

Se patenta el sistema, no los dispositivos de acoplamiento e instalación que pueden variar en clase, materiales, resistencia y tamaños, según sea el vano o hueco de la puerta a cerrar, su situación y las circunstancias que concurren que pueden obligar a disponer herrajes, rodamientos o armaduras especiales.

Como fundamentales en el sistema existen las líneas de deslizamiento que están constituidas en la parte supe-



rior por un carril B de suspensión de la puerta y de rodamiento de las poleas A, y otro inferior C que sirve de encaje a unas piezas metálicas F fuertemente adheridas a la parte inferior de las puertas, correspondiendo una con cada polea superior, y que se deslizan dentro de una ranura que tiene dicho carril inferior.

De este modo cerrada la puerta, o sea desplegada, forma esta con los carriles un plano o conjunto rígido de posición invariable.

Las puertas están formadas por varias piezas articuladas entre sí en forma de acordeón o bio bo, siendo la articulación y forma de resbalar variables.

A título de ejemplo se describen tres de las posibles articulaciones, con referencia a los dibujos adjuntos.

La Figura 1. representa una puerta plegable, según la invención, caracterizada por una serie de largueros verticales D en cuya cabeza van las poleas A, y que tienen en el pie los apéndices de encaje y sujeción F. Estos largueros y sus poleas solo tienen un movimiento al resbalar las ruedas de suspensión sobre los carriles, y las puertas van, por medio de sus piezas, formando ángulos, mas o menos abiertos según el grado del cierre.

La Figura 2 muestra una disposición análoga, pero suprimiendo los largueros que en su finalidad son sustituidos por los ejes E alternos de las puertas. Es decir que llevan estas unas bisagras cuyo eje de giro o espiga remata por arriba en la polea A, y por abajo en el apéndice de deslizamiento F. Deducese de aquí que hay dos movimientos prácticos, uno el de la polea rodando y otro el del eje girando sobre si mismo, según el grado de plegadura de las puertas.



13 3/

poleas A y los apéndices inferiores F están colocados, no coincidiendo con las líneas o ejes de articulación de las puertas, sino en los centros superior e inferior, respectivamente, de estas. En este caso las poleas tienen un movimiento giratorio, como el del eje en las anteriores disposiciones, pero tal movimiento es por medio de bolas, y además existe el de rotación de las poleas.

Dedúcese que la aplicación puede variar en lo accesorio y circunstancial, pero no en lo fundamental. Aquello es la colocación de los medios de deslizamiento; esto es el sistema de plegado y suspensión de las puertas, que es esencial en el invento.

#### N O T A.

##### SE REIVINDICA:

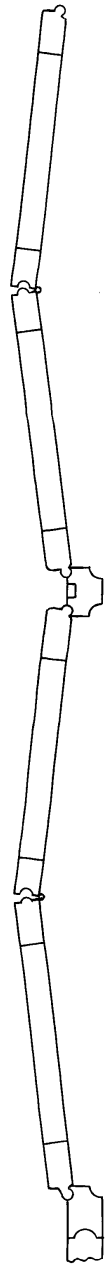
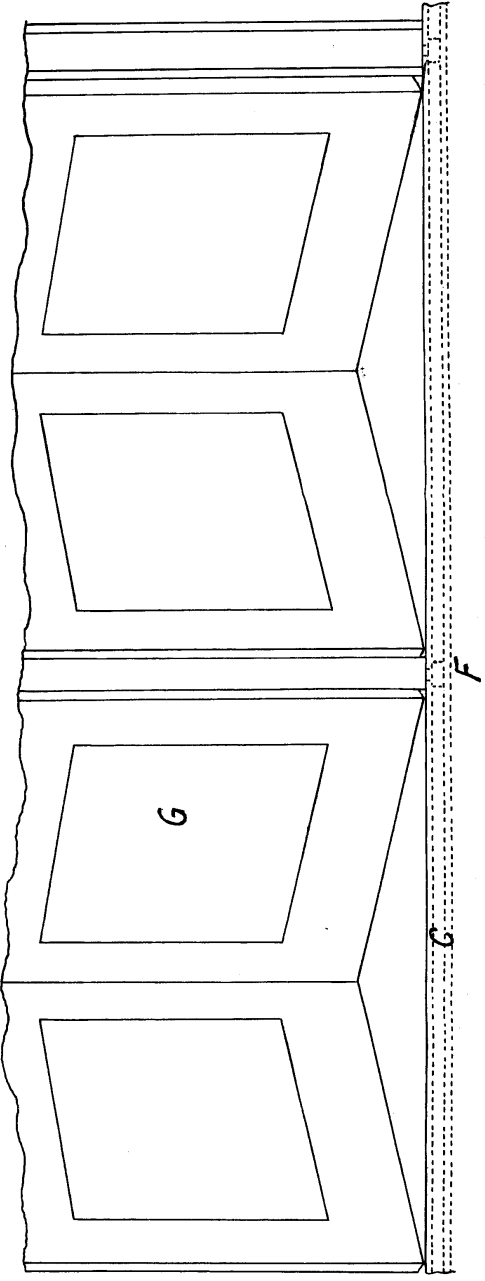
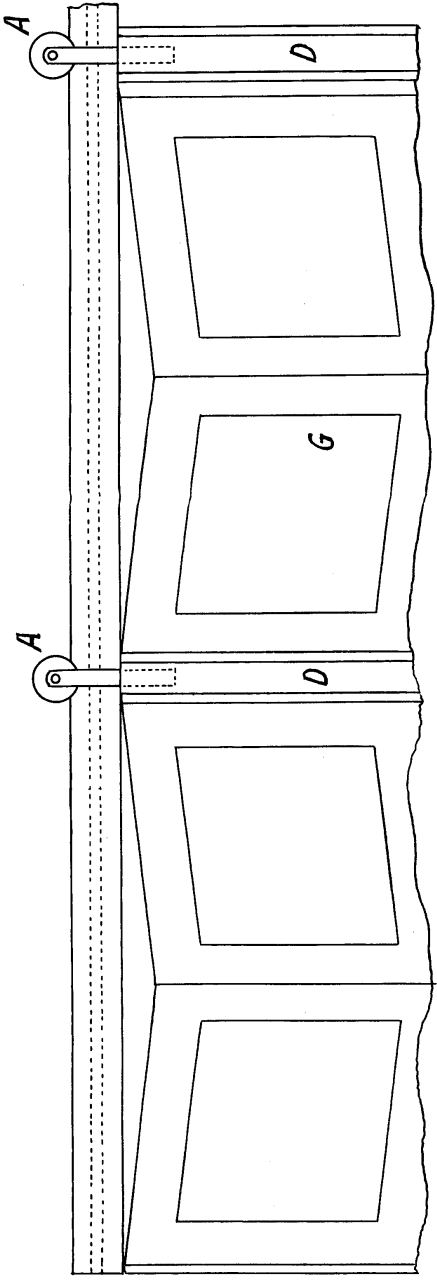
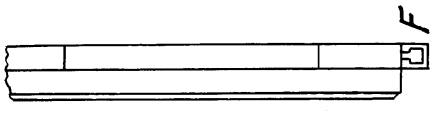
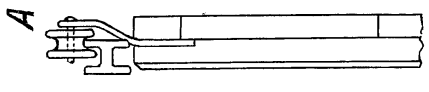
1º.- Un sistema de puertas correderas plegables que se caracteriza por una serie de poleas sencillas o a bolas que suspenden sobre un carril rígido una puerta formada por piezas articuladas en acordeon, las que llevan en su parte inferior, en la misma línea vertical de cada polea superior, un apéndice que encaja y se desliza a lo largo de otro carril que hay en la línea mas baja de dicha puerta, siendo variable la forma y disposición de dichos órganos de suspensión y deslizamiento, y sustancial el sistema de plegado y disposición del conjunto.

2º.- Esta patente ha de recaer sobre: "Puertas correderas plegables".

Segun consta en esta memoria extendida en tres hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, y en los dibujos adjuntos. Madrid 7 de Diciembre de 1925.

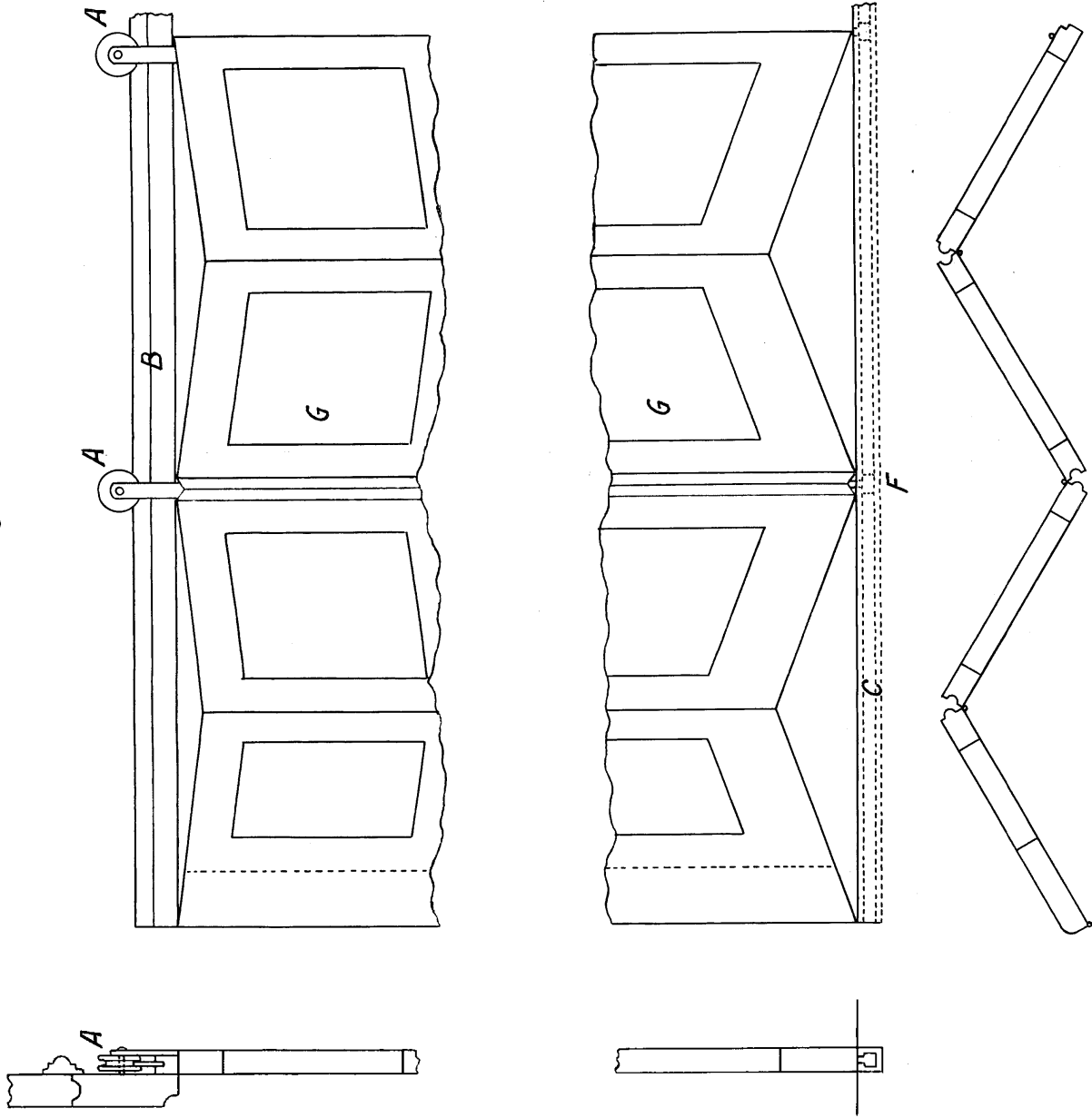
*E. Urrutia*

Fig. 1.



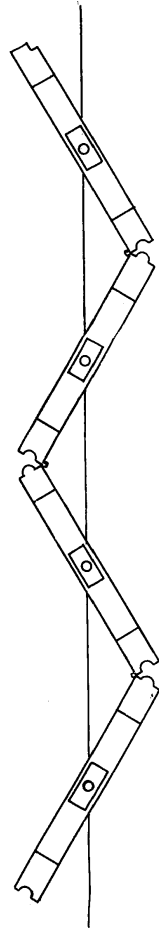
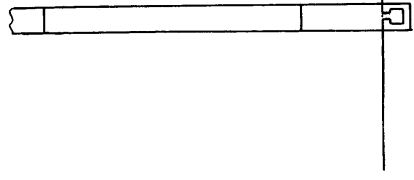
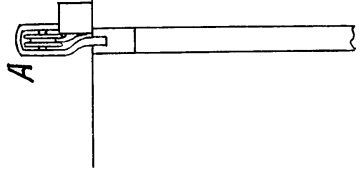
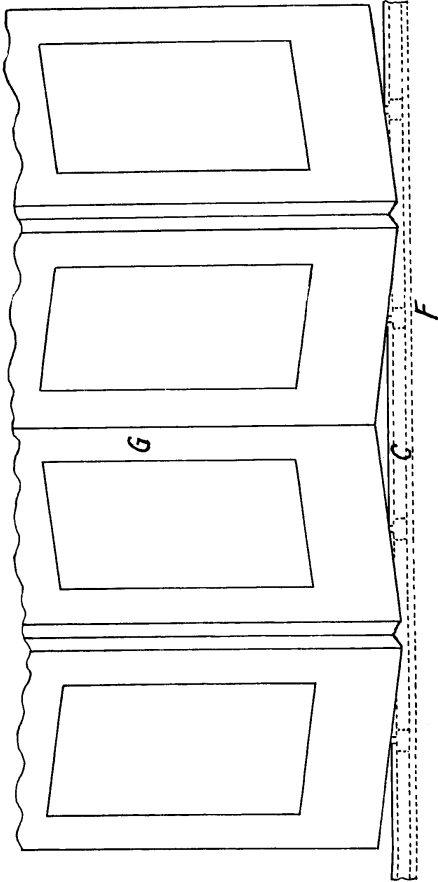
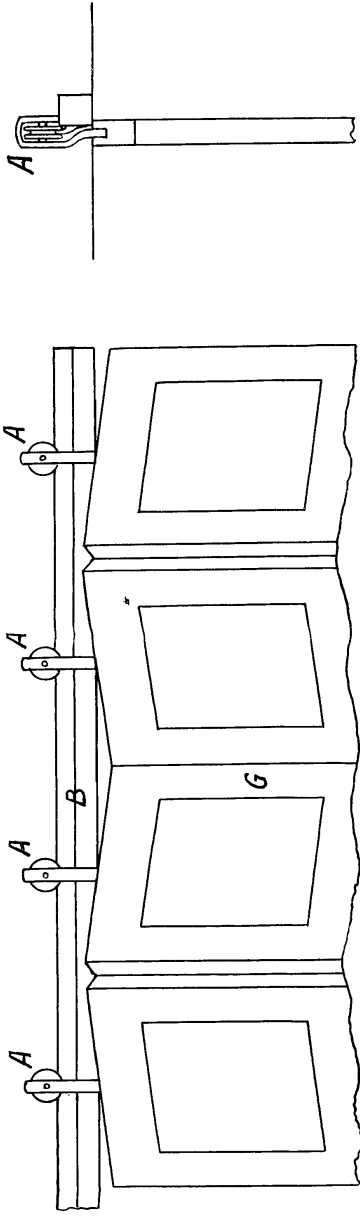
(Escala variable)  
Muhil / Stambespes.  
S. L. Escala

Fig. 2.



(For a variable)  
Machin J. Brinckerhoff  
C. C. C. C. C.

Fig. 3.



(Escuta variable)  
Madrid, F. viciembre 1925.  
P. de la...